

MINISTERIO DE SALUD DESPACHO MINISTERIAL correspondencia.ministro@misalud.go.cr 2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-4990-2021 San José, 07 de julio de 2021

Licda. Karla Alemán Cortés Ministra Ministerio del Deporte

E-mail: Protocolos.covid19@icoder.go.cr

Asunto: Referente a oficio MIDEPOR-142-06-21, con fecha del 15 de junio 2021. HT-1571-2021.

Estimada señora:

En atención a su solicitud de autorización para realizar una competencia de fútbol 7 de una duración de 8 semanas bajo el respaldo de la Organización Internacional IFA7(Asociación Internacional de Futbol 7), me permito informarle que desde este Ministerio de Salud nos mantenemos revisando la situación epidemiológica nacional y a pesar de tener un descenso en la cantidad de casos de COVID-19 registrados en los últimos días, aún contabilizados cerca de 2000 positivos diariamente y nuestro sistema hospitalario continúa saturado, es primordial que sigamos manteniendo las medidas sanitarias que se tienen establecidas a la fecha, por lo anterior no es posible autorizar dicho evento deportivo.

Adicionalmente me permito recordarle que toda actividad deportiva debe contar con su respectivo protocolo aprobado de conformidad a la Directriz 082-MP-S, para la realización de esta actividad cuando el escenario epidemiológico lo permita.

Atentamente,

Dr. Daniel Salas Peraza **Ministro de Salud**

KCC/ KBM

CE:

Dra. Priscilla Herrera García, Directora, Dirección General de Salud Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. Licda. Susy Mora Bermúdez, Jefe, Despacho Ministerial MSc. Keylor Castro Chacón, Punto focal, Gestión del Riesgo, Ministerio de Salud.

Archivo
